 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	GESTIÓN CONTRATACIÓN	
		FORMATO DE REGISTRO	
			FGC-05
		Versión 3	28/01/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y RECIBO FINAL DE CONSULTORIA, BIENES Y SERVICIOS			

CONTRATO No.

C	D	C	2	0	2	5	5	0	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

De fecha: 08/05/2025

(dd/mm/aaaa)*

(*Fecha de suscripción del contrato)

En Tunja, a los 12 días del mes de AGO de 2025, los firmantes se reúnen con el objeto de liquidar el contrato CDC2025-508, OC 145882:

TIPO DE CONTRATO	:	SUMINISTRO
CONTRATISTA	:	VENEPLAST LTDA
NIT ó C. C. N°	:	NIT 900.019.737-8
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) / Sobretasa ambiental – Urbano - Vigencia_Actual / Recursos Físicos
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.1.2.02.01.003
SUPERVISOR	:	SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA Profesional Universitario Grado 10 Subdirección Administrativa y Financiera Desde el 20 de mayo de 2025 hasta la suscripción del acta de liquidación.
OBJETO : CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHO DE TINTAS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS EN PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, EN LAS CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEFINIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
VALOR INICIAL	:	TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/C (\$39.643.300).
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACION FGC-03, SIN EXCEDER LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA.
FECHA DE INICIACIÓN	:	20 DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	:	07 DE JUNIO DE 2025

FORMA DE PAGO:

Para definir la forma de pago se tiene en cuenta lo establecido en la cláusula X numeral F. Facturación y pago de la guía de Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Handwritten signature and mark

Para realizar el pago la entidad Compradora (Corpoboyacá) requiere los siguientes documentos:

1. Factura electrónica.
2. Planillas pago aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al periodo de la factura electrónica.
3. Certificados parafiscales, correspondiente al periodo de la factura electrónica.
4. Copia tarjeta profesional y cedula de ciudadanía del revisor fiscal (Si aplica)
5. Pago de estampilla Pro- UPTC 1% según ordenanza 030 de 2005 de la Asamblea de Boyacá.
6. Copia registro único tributario - RUT con fecha de generación no mayor a un (01) mes.
7. Copia certificación cuenta bancaria, donde se le realizara el pago.
8. FGC-04 Acta de terminación y FGC-05 Acta de Liquidación y Recibo Final a Satisfacción firmada en original.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N/A
VALOR TOTAL *	:	N/A
PLAZO ADICIONADO	:	N/A
PLAZO TOTAL **	:	N/A
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	N/A
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	27 DE MAYO DE 2025
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	OCHO (8) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	27 DE MAYO DE 2025
OBSERVACIONES: Se termina el contrato el 27 de mayo de 2025, debido a que se recibió a satisfacción el suministro de toner y cartucho de tintas objeto de la orden de compra No. 145882, según entrada de elementos a almacén No 20250071.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado

*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

A. ASPECTO LEGAL

Tiene póliza de garantías Sí _____ No X _____.

Si aplica diligencie los siguientes campos según corresponda:

RIESGO	ASEGURADORA	No. POLIZA	VIGENCIA INICIAL constitución póliza	VIGENCIA FINAL última modificación si aplica *
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

(De ser necesario inserte mas filas)

* Debe señalarse la vigencia establecida en el último anexo, encaso que la garantía constituida en el Contrato haya sido objeto de ampliación de vigencias

B. ASPECTO TÉCNICO DEL RECIBO DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO

• **CLASE DE SERVICIO:**

El contrato comprende CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CARTUCHO DE TINTAS NUEVOS Y ORIGINALES PARA LAS IMPRESORAS EN PROPIEDAD DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA

7

REGIONAL DE BOYACÁ A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, en la cual se efectuaron principalmente las siguientes actividades y se entregaron los siguientes productos:

- **CARACTERÍSTICAS DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO:**

Cantidades totales de la consultoría, bien o servicio ejecutada por ítems ó productos:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	GSF01 - TONER DE TINTA C9374A TONER DE TINTA PARA PLOTTER C9374 G - GRIS HP -72	UNIDAD	1	\$554.000	\$554.000
2	GSF01 - CABEZAL PARA PLOTTER C9380A CABEZAL PARA PLOTTER HP 72 C9380 G PK. GRAY-PHOTO BLACK	UNIDAD	1	\$572.000	\$572.000
3	GSF01 - CABEZAL PARA PLOTTER C9383A CABEZAL PARA PLOTTER HP 72 C9383 M-C. MAGENTA-CYAN	UNIDAD	1	\$598.000	\$598.000
4	GSF01 - CABEZAL PARA PLOTTER C9384A CABEZAL PARA PLOTTER HP 72 C9384 MK Y MATTE BLACK-YELLOW	UNIDAD	1	\$599.300	\$599.300
5	GSF01 - TONER CF226X HP26X TONER CF226X HP26X	UNIDAD	1	\$1.420.000	\$1.420.000
6	GSF01-TONER W1470Y TONER HP 147Y (W1470Y)	UNIDAD	12	\$2.700.000	\$32.400.000
7	GSF01 - TONER LASER JET MANAGED W9037MC NEGRO TONER LASER JET MANAGED W9037MC NEGRO	UNIDAD	5	\$700.000	\$3.500.000
SUBTOTAL					\$39.643.300

(De ser necesario inserte mas filas)

- CANTIDADES DE LA CONSULTORIA, BIEN O SERVICIO NO EJECUTADO POR ÍTEMS Ó PRODUCTOS:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SUBTOTAL					N/A

(De ser necesario inserte mas filas)

C- ASPECTOS FINANCIEROS

1. BALANCE (PAGOS EFECTUADOS)

ORDEN DE PAGO No	FECHA	VALOR CONTRATO \$	VALOR PAGO \$	TOTAL/SALDO \$
		\$39.643.300		\$39.643.300
TOTAL			0	

(De ser necesario inserte mas filas, los espacios sombreados no se diligencian)

3/06/2025

(VB° Profesional Especializado – Contador-)

Teniendo en cuenta que existe saldo a favor de VENEPLAST LTDA por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS M/C (\$39.643.300), descontando los valores no justificados, es procedente el pago correspondiente.

CONCEPTO SOBRE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se cumplió con el objeto contractual, de acuerdo a las especificaciones de la orden de compra No. 145882 contrato CDC2025-508.

«Debe indicarse si los productos de la consultoría, bienes o servicios recibidos cumplieron o no con las condiciones contractuales, de acuerdo a las especificaciones técnicas estipuladas.»

OBSERVACIONES (si aplica)


Se terminó el contrato anticipadamente, el 27 de mayo de 2025, debido a que se recibió a satisfacción el suministro de tóner y cartucho de tintas objeto de la orden de compra No. 145882, según entrada de elementos a almacén No 20250071.

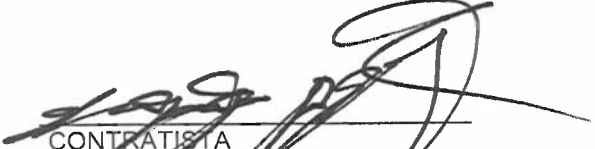
DOCUMENTOS SOPORTES DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

- Acta de Terminación.
- FRF-18 Informe del supervisor para el pago.
- Entrada de elementos a almacén No 20250071.

Teniendo en cuenta que el objeto del mismo hasta la fecha de esta acta y las obligaciones de las partes se cumplieron en forma satisfactoria, nos declaramos a paz y salvo por todo concepto por la celebración, ejecución y liquidación del mismo. Por lo tanto, el contratista manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra CORPOBOYACÁ y que por consiguiente, suscribe sin salvedades el presente documento.


La presente Acta de Liquidación, no releva a EL CONTRATISTA de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo a las normas legales, entre otras la extensión o ampliación de las garantías previstas en el contrato, de conformidad con la Normatividad vigente.



 SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA
 O DIRECCIÓN GENERAL (Según aplique)
 YEIMY LISETH ECHEVERRÍA REYES
 Directora General


 CONTRATISTA
 VENEPLAST LTDA
 REPRESENTANTE LEGAL
 HUMBERTO JOSE ALVAREZ QUINTERO
 C.C. No. 9.287.573 de Turbaco

V° B° revisión jurídica: _____

V° B° revisión financiera:  _____

V° B° revisión técnica:  _____


 (VB° Subdirector área respectiva)
 YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
 SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA


 SUPERVISOR
 SANDRA VICTORIA PRIETO MEDINA
 C.C. No. 40.044.601 de Tunja

Entrega en soporte de un (1) original de los documentos producto de contratos y convenios con destino al Centro Documental (según aplique):

RECIBÍÓ	
Nombre	N/A
Cargo	N/A
Firma	N/A